

8435/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8435 presentada por la solicitante [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: "Salarios medios nominales por sector de 2016 a 2019." Hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Proporciónese la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a los Patronos y trabajadores reportados y cotizados al ISSS (número y salarios medios mensuales) de 2016 a 2019, a través del siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/ documents/345275/download>

Notifíquese la presente resolución por medio de correo


Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información OIR/ISSS
K. C.

